Reglamento I Carrera por Montaña “Las Aldeas Perdidas”.

La I Carrera por Montaña “Las Aldeas Perdidas” es un evento deportivo que trata de rendir homenaje a la memoria de nuestros antepasados que vivieron en la Sierra de Segura y concretamente en estas aldeas que hoy en día se encuentran abandonadas. A la vez que tiene como principales objetivos el fomento del deporte de montaña, la promoción del espacio natural que ofrece la Sierra de Segura y el municipio de Santiago-Pontones. Siempre desde un puntos de vista de conservación y protección.

1. Así será causa de expulsión de la competición arrojar cualquier tipo de residuo en el medio. (Envoltorios de barritas, geles…)

2. Es obligación de cada corredor llevar sus desperdicios, latas, papeles, … Hasta la llegada o lugares señalados por la organización.

3. Se distinguen tres categorías:

    I. General Masculina.

    II. General Femenina.

    III. General locales (pertenecientes al municipio de Santiago-Pontones)

4. Para participar en el evento tanto como corredor como senderista es necesario realizar la inscripción a través de www.conchipandalucia.com o a través de la empresa organizadora www.seguraventura.eu. Siendo imprescindible la aportación de un documento acreditativo de identidad oficial (dni, pasaporte…)

5. Los participantes deberán llevar consigo calzado y vestimenta adecuados para la práctica de Carreras por Montaña.

6. Los participantes deberán llevar consigo vestimenta que los proteja de la exposición del sol.

7. Es obligatorio llevar puesto el dorsal en el lugar que se indique. Siendo motivo de descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.

8. Está prohibido recibir ayuda o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba de cualquier persona sea competidor o no (exceptuando los puntos dispuestos por la organización y descritos en la reunión informativa).

9. Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente.

10. Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.

11. Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los siguientes puntos: Se realizará en un control o punto de avituallamiento y entregará el dorsal. El competidor asume toda la responsabilidad desde que abandona volutariamente la prueba o es descalificado.

12. El dopaje será causa de descalificación de la prueba, estando rigurosamente prohibido el uso de sustancias, grupos farmacológicos y métodos destinados a aumentar artificialmente las capacidades físicas de los competidores.

13. La organización realizará una reunión informativa el día anterior al desarrollo del evento indicando horarios, salida, entrega de trofeos, resolución de dudas y explicación de la ficha técnica, puntos de avituallamientos, …